

Norberto Galasso

# EL CICLO DE ROCA



15

Cuadernos para la Otra Historia

Tapa: Julio A. Roca  
dibujo de Giménez

© 2000, Centro Cultural  
«Enrique Santos Discépolo»

Hecho el depósito de  
la ley 11.723.

**ISSN 0329-9368**

Impreso en  
PRINTEX Talleres Gráficos  
Asunción 1585  
(1640) Martínez  
Buenos Aires  
Tel./Fax: 4836-1181  
e-mail: [printex@arnet.com.ar](mailto:printex@arnet.com.ar)  
en diciembre de 2000

**Reimpresión 3/2009**

## Índice

La base social del roquismo en el 80.....	3
El primer gobierno de Roca (1880 - 1886).....	5
Crecimiento industrial .....	7
La política ferroviaria .....	9
El ministro Wilde y la educación obligatoria, laica y gratuita.....	10
El gobierno de Juárez Celman .....	12
La revolución del 90.....	14
Los gobiernos de Carlos Pellegrini y de Luis Sáenz Peña .....	14
Las fuerzas sociales en pugna a fines del siglo.....	15
Segundo gobierno de Roca.....	15
La desintegración del roquismo .....	18
Notas: .....	19

# El ciclo de Roca

El período histórico que va desde 1880 hasta 1904 puede ser denominado como el ciclo del roquismo. Como se comprende, casi un cuarto de siglo de la historia de un país no pueden depender de la voluntad de una persona, en este caso el General Julio Argentino Roca. Una vez más, pues, tenemos que avanzar -más allá de la personalidad del político que sobresale- en el análisis de las fuerzas sociales que sustentan una determinada política, así como también de los cambios de esa política, que van desde su nacimiento y cenit (1880/86) hasta su declinación (1904), pasando por momentos de confusión y transacciones.

Sin embargo, la mayoría de los historiadores -pertenecientes tanto a la Historia Oficial como a la Historia Social e incluso al Revisionismo nacionalista católico- coinciden en personalizar esta época en la figura de Roca, así como en lanzar sobre dicho General la más descalificatoria opinión. Para la Historia Oficial, se está en presencia de un jefe inescrupuloso, apodado "El Zorro", por sus trapisondas, que imprimió a su política un fuerte carácter personalista. Se trata del creador del Ejército, y por ende, se lo supone bastante inculto, en comparación con Mitre o Sarmiento. La Historia Social, según la tesis de José Luis Romero, sostiene que hasta el 80 gobernó una aristocracia, una elite austera y culta, pero que a partir de 1880 debe hablarse de oligarquía, plagada de vicios. El nacionalismo católico sostiene que todos los males del país derivan de ese gobierno de Roca en el cual predominaron los intelectuales positivistas, atacando a la Iglesia, implantando la Ley 1420, el Registro Civil y otras medidas antireligiosas.

Estas coincidencias de opinión se entienden, especialmente, porque el roquismo inicia su ciclo político como expresión neta de antimitrisimo. Es sabido que Mitre, padre de la Historia Oficial, ha quedado indemne en el remozamiento de esa historia llevada a cabo por la Historia Social, y asimismo, ha sido respetado también por la mayoría del revisionismo por aquello que sostenía Manzi, que "había dejado un diario de guardaespaldas".

El Revisionismo Socialista juzga que este período histórico es un complejo y difícil cruce de caminos -donde emerge una Argentina distinta y aparecen los partidos políticos modernos- por lo cual estima que sólo un análisis de clase y dialéctico permite una aproximación que torna coherente ese "nudo histórico", donde acaba el viejo país montonero y nace el nuevo país, "granja de su Majestad Británica".

## La base social del roquismo en el 80

Al modelo económico del centralismo portuario implantado por el mitrismo a partir de Pavón -que hundía a las economías interiores- las provincias habían respondido con la montonera. Troperos, carreros, reseros que iban siendo arrinconados por el ferrocarril, tejedores y talabarteros arruinados por la mercancía extranjera, peones comunales y/o provinciales cesantes por la exigüidad de los presupuestos como consecuencia del monopolio porteño sobre la renta aduanera y en general, todos aquellos que en mayor o menor medida eran víctimas de la desestructuración de las economías provincianas, se jugaron, como antes con Facundo, después con el Chacho, con Felipe Varela, con Santos Guayama, como así también en el litoral los perjudicados por la oligarquía porteña y el conciliacionismo de Urquiza, se levantaron con López Jordán. Pero, a principios de los años setenta, la montonera iba quedando en el olvido: había sido derrotada, aniquilada - muchas veces - por el mitrismo. ¿Cómo se expresan a partir de ese momento esas masas populares e incluso burguesías o viejas familias acomodadas en declinación? ¿Dónde encuentran su canal político?

Alfredo Terzaga ha analizado esta cuestión y sostiene que muchos desocupados ingresaron a las filas del ejército, la única estructura nacional que se iba gestando donde podían encontrar empleo: para sobrevivir elegían, paradójicamente, el oficio de la muerte. Del mismo modo, a medida que van surgiendo redes nacionales en las distintas provincias, aparece alguna posibilidad de trabajo: el correo o las escuelas, por ejemplo. Un historiador dirá que Avellaneda era el presidente de los carteros, o de los maestros, porque al impulsar la red postal y educacional dio empleo a muchos desocupados que se convertían, de agradecidos, en sus seguidores. En otros casos, se trata de pequeños productores agrícolas o artesanos de pequeña producción alentados por Sarmiento, o

luego, Roca. En fin, todo ese mundo que estaba siendo colocado al margen del modelo agroexportador que avanzaba con los rieles y la inmigración, debió encontrar - antes de expresarse en el radicalismo - un partido o movimiento donde expresar sus reclamos y sus esperanzas. Terzaga sostiene que es en el roquismo.

Para ello, rastrea las apoyaturas de Roca en diversas provincias y llega a fundamentar su tesis, que sorprendentemente refuta la imagen del roquismo elitista, pro inglés y antipopular forjada por la mayoría de los historiadores de diversas tendencias.

Decimos sorprendentemente porque, si bien tucumano de nacimiento y con una juventud ligada al urquicismo así como un bautismo de fuego en las filas de la Confederación contra el mitrismo, Roca resulta, en años posteriores, oficial en la guerra contra el Paraguay, bate al montonero Saa en San Ignacio, derrota a Felipe Varela en Salinas de Pastos Grandes y a López Jordán en Ñaembé. Sin embargo, la Historia ofrece a menudo el caso de políticos cuyos antecedentes (especialmente cuando son militares) no son determinantes de su conducta política: en este caso, su triunfo sobre Arredondo, en Santa Rosa, recibido con enorme beneplácito en todo el interior temeroso de la resurrección del mitrismo, lo catapultó como la nueva figura política del interior, en 1874.

Terzaga inicia su teoría destacando el antimitrismo de Roca: "... Creo que es llegado el tiempo de empezar a tomar alguna actitud en política nacional. Los mitristas, como una legión unida y compacta, avanzan en son de guerra contra todos los gobiernos electorales y fraudulentos que son, por cierto, aquellos que no gozan de su simpatía. Maniobran con mucha habilidad... La organización aquí de un partido en contraposición al de Mitre, tiene que tocar con mil inconvenientes y es muy probable que no se forme. Hay muchos intereses y pretensiones encontrados, por más que tengan un vínculo común: la aversión a Mitre... Mitre será la ruina para el país. Su partido es una especie de casta o secta que cree tener derechos divinos para gobernar a la República..." (1)

Terzaga señala, provincia por provincia, los apoyos que tiene Roca:

Mendoza: "... después de Santa Rosa, Roca estrechó vínculos con hombres del sector federal... viejos federales como el teniente coronel Manuel J. Olascoaga, a quien hizo su secretario... 'colorado' prominente de la revolución montonera de 1866..." (2)

En San Juan, obtiene el apoyo de "Don Agustín Gómez... quien en Buenos Aires se había vinculado al sector autonomista de los republicanos..." (3)

En San Luis: "... anudó relaciones con los puntanos de tradición federal como Rafael Cortés y Rosario Suárez... Y luego, gente que respondía al partido de los hermanos Felipe y Ramón Saá. Así también Carlos Juan Rodríguez, el jefe de la Revolución de los Colorados, en 1866... y don Toribio Mendoza, gobernador en 1878, ligado a los Saá. En 1881, el propio Juan Saá, dio un manifiesto de adhesión a la política de Roca..."(4). Resulta entonces, que en Cuyo Roca tiene el apoyo de los tres principales dirigentes de la revolución montonera de 1866: Olascoaga, Saa y Carlos Rodríguez.

En Santiago del Estero, Avellaneda había barrido con los Taboada. En 1878, el gobernador era José Olaechea, pero el promotor entusiasta del roquismo era Don Absalón Rojas, el padre de Ricardo Rojas, después diputado y gobernador roquista, viejo enemigo de los Taboada. (Por eso, Ricardo Rojas se considera federal a principios de siglo).

En La Rioja, Terzaga afirma "... que los verdaderos inspiradores y directores políticos de la insurgencia llanista, tanto en la época de Peñaloza como de Varela, eran los mineros y propietarios de fincas de la zona cordillerana, cercana a Chile, con Vicente Almandos Almonacid, gobernador en 1877. Señala asimismo, que en abril de 1879, el Comité Autonomista de Chilecito estaba impulsado por Francisco Álvarez... el mismo que durante la insurrección de Varela había sido médico de la montonera e incluso había mandado una de las partidas..." (5) De esos grupos afines a Roca viene la candidatura a gobernador de Manuel Vicente Bustos, quien había sido gobernador sostenido por el Chacho, años atrás.

En Catamarca, el general Navarro, caudillo federal, apoyó a Roca en 1874 enviando fuerzas y luego también movilizó sus hombres en el 80 contra el mitrismo. (6)

En Santa Fe, estaba la familia de los Iriondo, de origen urquicista. "...Dirigentes del viejo

federalismo ya desde los tiempos de Estanislao López... lo mismo que Servando Bayo, viejo federal... estaban con Roca..." (7)

En Entre Ríos, "... el autonomismo fue íntegramente federal..." (8) El apoyo a Roca provino, en algunos casos, de urquicistas como Ramón Febre, y en otros, de jordanistas (9). Entre éstos se destaca Francisco Fernández y José Hernández. Del urquicismo también vendrá el apoyo de Olegario Víctor Andrade. "...El primer gobernador roquista de Entre Ríos, el general Eduardo Racedo, tuvo como ministros a dos jordanistas: Mantero y Laurencena..." (10). (Este último, después radical).

Estas ocho provincias, con Córdoba, que constituía la sede central del roquismo, constituyeron la Liga de Gobernadores. En Córdoba estaban Ramón Gil Navarro y Manuel Lucero, que venían del urquicismo, pero el resto de dirigentes tiene extracción distinta: Juárez Celman, con cuñado de Roca (por estar ambos casados con las hermanas Funes) y Del Viso (quien será su ministro) parecen venir del liberalismo y de ahí su posición fuertemente anticlerical.

A estas nueve provincias se les unen luego Jujuy (con Torino), Salta (con Moisés Oliva) y Tucumán (con Domingo Martínez Muñecas). Buenos Aires y Corrientes permanecen mitristas.

Esta explicación de Terzaga acerca de la base social del roquismo en el interior adquiere importancia para la comprensión de ese período (1880/1904), así como para entender de dónde proceden las masas populares provincianas que nutren al radicalismo a principios de siglo. Ello no significa, sin embargo, adjudicarle al roquismo - y por ende, a esos sectores populares - una política antiimperialista dirigida a quebrar la creciente influencia del capital inglés que va dirigida a construir "la granja" semicolonial. Los ferrocarriles, bancos, seguros, frigoríficos, etc., así como la inmigración, continúan creciendo en estos años. Su expresión política más neta - decidida a llegar a la nueva segregación de Buenos Aires o a liquidar todo germen de industria aunque fuese agropecuaria - es el mitrismo. En cambio, el roquismo es el intento de lograr cierto equilibrio que permita, a través del gasto público en el interior, la protección industrial, arrostros de soberanía política exterior, etc. y que esa presión extranjera adquiera un perfil menos oligárquico, menos porteño, capaz de una cierta integración nacional. Analizando abstractamente y desde lejos, los simplificadores señalan que no eran demasiadas las diferencias y caen en la apreciación de Juan B. Justo, retomada por Milcíades Peña, en el sentido de que esas luchas políticas solo giran alrededor de intereses personales. Pero, tres mil muertos en 1880 dan prueba de que realmente se trata de sectores sociales enfrentados, con ópticas y propuestas distintas. (La circunstancia de que el roquismo claudique, finalmente, tampoco resulta argumento serio, pues comúnmente los movimientos que enfrentan a las oligarquías, si no alcanzan a transformar profundamente las relaciones de propiedad, concluyen en la claudicación, lo cual no quiere significar, por ello, que sean idénticos a la oligarquía o que no hayan interpretado al pueblo, en determinada circunstancia, como lo hizo el roquismo al nacionalizar la aduana.)

## **El primer gobierno de Roca (1880 - 1886)**

El vicepresidente de Roca es Francisco Bernabé Madero, hacendado bonaerense, de antecedentes antirosistas.

El gabinete se compone así:

Canciller: Bernardo de Yrigoyen, de filiación rosista.

Guerra y Marina: Benjamín Victorica, de filiación urquicista (ex secretario de Urquiza, fue reemplazado en 1885, por Carlos Pellegrini, autonomista, proteccionista).

Interior: Antonio Del Viso, ex gobernador de Córdoba, motor de la Liga de Gobernadores, con el apoyo de Juárez Celman.

Hacienda: Juan José Romero, de la corriente liderada por Aristóbulo del Valle, reemplazado luego por Victorino de la Plaza.

Justicia e Instrucción Pública: Manuel Pizarro, del grupo de Córdoba, fue reemplazado en 1882, por Eduardo Wilde.

Destacando la importancia de sus colaboradores, Roca sostiene que su gabinete está integrado "por cinco presidentes" y que él es "un timonel".

A su llegada al poder, Roca cuenta con muy escaso apoyo en la Provincia y Ciudad de Buenos Aires, como habrá podido observarse por el triunfo aplastante de Tejedor en esa zona del país. Él mismo ha escrito poco tiempo antes: "... ¡Quién lo creyera! Un provinciano, crudo y neto, sucediendo y recogiendo el disperso partido de Adolfo Alsina..." (11). Un historiador señala que Diego de Alvear "... uno de los prestigiosos porteños que acompañaron a Roca... puso al nuevo presidente en comunión con lo más granado y representativo de la aristocracia bonaerense que tuvo así la oportunidad de ver y tratar a ese provinciano 'de tierra adentro' que le había ganado de mano, al afortunado comandante de fronteras que se había introducido de golpe y porrazo en la vida nacional..." (12).

El antimitrismo del nuevo gobierno se manifiesta de inmediato cuando Roca reivindica a Alberdi y propone al Congreso editar sus obras completas. La reacción mitrista es fulminante: "...El decreto del Gobierno Nacional por el cual se manda reimprimir las obras de Alberdi... es un absurdo... una muestra clásica de ignorancia... es inconstitucional... acusa falta de conciencia política... una provocación... una reminiscencia federal..." (13). "... Alberdi - agrega La Nación - había sido el diplomático que había comprometido la existencia de la Nación Argentina... y el publicista que en la guerra más justa y fecunda que haya sostenido nuestro país estuvo de parte del enemigo...". (14) Al día siguiente, insistía el diario de Mitre que "... El general Roca era el menos letrado de los presidentes..." y que "... el decreto es siniestro...". Poco después, La Nación publica una carta de Alberdi a V. López y Planes, de 46 años atrás donde había escrito maceta con zeta. (15) David Peña, en su defensa de Alberdi (1911, Revista Atlántida) reproduce este comentario de Alberdi: "...Así, frente a mí, quisiera tener al General Mitre para preguntarle, mirándonos hasta el fondo de los ojos, en virtud de qué odio tan reconcentrado puede disculpar su persistente prolijidad de haber guardado la carta de un niño, escrita hace cincuenta años, para avergonzar a un anciano. ¿Es digno eso de Usted?..." (16) (Luego, Alberdi se va a Europa. Allí, enfermo, recibe la designación como embajador en Chile, pero no puede asumir el cargo. Roca le hace otorgar asimismo una pensión vitalicia, en 1884).

Una de las primeras cuestiones que debe abordar el gobierno es la cuestión de límites con Chile. Evita el conflicto y llega al acuerdo de 1881. Con ese tratado se asegura definitivamente la soberanía sobre la Patagonia, aunque subsisten diferencias "circunscriptas al trazado de los límites en el oeste y en el sur" (17). La acción de Bernardo de Yrigoyen se destaca, asimismo, en el manejo del conflicto limítrofe con Brasil (acuerdo firmado por su reemplazante, Francisco Ortiz, en 1885), mientras también se reivindican nuestros derechos sobre Malvinas. El reconocimiento de la soberanía argentina sobre la Patagonia, se une a diversas empresas de exploración e investigación de la zona. Debe notarse, asimismo, que se reiteran acciones militares contra las poblaciones indígenas, con el mismo criterio represor de la llamada "conquista", de años atrás.

Pocos días después de asumir el gobierno, Roca le comenta a un amigo: "...Ya hemos recibido todas las pertenencias de esta Capital que el espíritu nacional ha de transformar bien pronto... Qué abandono, derroche y falta de administración en todo. Dondequiera que se pone la mano hay que retirarla con asco y horror. Estos famosos liberales que nos regalaban el epíteto de bárbaros a los de allende el Arroyo del Medio y que pretendían dar el tono del progreso y civilización argentina, nada dejan digno de imitarse. Todo hay que crearlo en administración..." (18).

Extendiendo este juicio a toda la Nación, efectivamente el gobierno de Roca debe adoptar medidas dirigidas a levantar el Estado Nacional:

La ley 1130 establece la unidad monetaria en todo el país (había monedas diversas circulando: papel moneda bonaerense, pesos bolivianos en Santa Fe, moneda chilena en Cuyo, soles y melgarejos en Salta y Jujuy).

Otra medida unificadora está dada por la creación del Registro Civil. Hasta ese momento, los nacimientos se denunciaban según la religión profesada, existiendo para los católicos la fe de bautismo emitida por la Iglesia; para los judíos o protestantes, la inscripción en sus propias casas de culto. Lo mismo ocurría con los casamientos y las defunciones. El Registro Civil unifica a todos los habitantes de la Argentina en relación a momentos cruciales de sus vidas: cuando nacen, cuando se casan y cuando mueren. (La ley de Matrimonio Civil la sancionará el gobierno siguiente).

La ley 1420, de la cual nos ocuparemos más adelante, persigue el mismo propósito unificador. No sólo porque evita la discriminación por religión en las escuelas públicas, sino porque va dirigida a

terminar con las escuelas por colectividad, muy importantes dada el peso de la inmigración por entonces. La enseñanza, al ser obligatoria, laica y gratuita, favorece la integración de los hijos de inmigrantes y a pesar de la desigualdad económica, apunta a un cierto igualitarismo.

El vuelco de importantes partidas presupuestarias hacia el interior, en el rubro educación, constituye asimismo un intento de paliar diferencias. En este sentido, Gálvez señala que el gobierno de Roca es el que más escuelas construyó, superando largamente al de Sarmiento.

Organiza los territorios nacionales y el gobierno municipal de Buenos Aires y sus Tribunales.

Sanciona el Código de Minería.

Se crean escuelas prácticas de aprendices, anexas a los talleres de los ferrocarriles del Estado, Central Norte y Andino, destinadas a la preparación de maquinistas y obreros argentinos.

Se desarrolla intensivamente el cultivo de caña de azúcar en el norte.

Industria: en 1882 se inaugura una exposición industrial. Se presentan allí empresas productoras de cerveza, vino, cigarrillos, jabón, artes gráficas y algunas de manufacturas de textiles y cueros (19).

En una declaración del 16 de septiembre de 1878, el partido republicano - que proviene del autonomismo - sostiene: "promover sus industrias, la emancipará del dominio económico del extranjero, arrancándola además de la postración en que ha caído" (20). Firman entre otros: Pellegrini, López, Alem, Yrigoyen, Rocha y Del Valle.



*El Zorro (Roca) se ha "fumado" a B. Mitre,  
y El Mosquito se pregunta "¿Quién será el próximo?"  
(El Mosquito, 1º de Mayo de 1892)*

## **Crecimiento industrial**

El desarrollo industrial producido en esta época se verifica en aquellos sectores económicos que no perturban el acuerdo con Gran Bretaña en base a la división internacional del trabajo. Es, por tanto, limitado, y se va a expresar, finalmente, en la Unión Industrial Argentina, en la cual pesan también los importadores.

Encorsetado por el imperialismo, el país desarrolla, sin embargo, algunas industrias, probablemente debido a la presión de los grupos proteccionistas y del peso que el interior

provinciano adquiere sobre los gobiernos de Avellaneda, Roca y Juárez. Por ejemplo, la estadística industrial da, para Buenos Aires, en 1888, cuatrocientos establecimientos industriales. "De ellos, 41 son anteriores a 1869, 73 han sido fundados entre 1870 y 1879, 101 entre 1880 y 1884 y 112 entre 1885 y 1888" (21). Entre otras, se mencionan: en 1872, la Sociedad Industrial del Río de la Plata, elaboración de paños y lanas (aunque no con hilado nacional); La Primitiva, en 1889, fábrica de bolsas; en 1883, Rigolleau, fábrica de vidrio; desde 1884, la fábrica Argentina de Alpargatas; el establecimiento gráfico Peuser desde 1860; Godet, chocolates, en 1867; en 1884, la Compañía Argentina de carnes congeladas, fundada por Eugenio Terrasón; empresas de licores, curtiembres, elaboración de azúcar y tabaco en Tucumán; de vino en San Juan... "En 1880 se constituyó en Europa una compañía destinada a la explotación de las minas de plata de Famatina, lo mismo que en Capillitas, en Tontal y Castaño... "Entre 1885 y 1890, 27 minas proveían en el distrito de Famatina, plata, oro, hierro, cobre, plomo y galena. Las de Tucumán, Salta y Jujuy, cobre, oro y galena" (22). Pero estas últimas no tendrán destino en la Argentina agropecuaria.

Cabe notar, sin embargo, ese propósito industrializador que expone el propio Roca: "...La industria nacional nace apenas y abandonada a sus solas fuerzas, sin el apoyo eficaz y permanente del Estado, por medio de leyes protectoras, se quedará ahí debatiéndose en inútiles ensayos, sin poder competir con los productos de la industria extranjera que inunda nuestros mercados. La agricultura misma, el cultivo de la tierra, tendrá que estacionarse si no es fomentado por el desarrollo industrial. Valdría más nuestro lino si de las manos de colono que lo recoge pasase a la fábrica para convertir su grano en aceite y su fibra en hilo. ¿Cuánto dinero menos saldría del país en esta sola materia? Podemos sufrir durante los primeros tiempos, porque no hay revolución económica que no produzca ciertas alteraciones. Podremos extrañar la calidad de los artículos producidos por nosotros mismos, pero siempre tendremos una verdadera economía que irá a aumentar el fondo común, el capital nacional. Es precisamente el capital el que nos hace falta para desarrollar en vasta escala nuestra potencia productora y hacer nuestra independencia política. He pronunciado la palabra independencia y la repito, porque los pueblos que no elaboran y perfeccionan su materia prima para sus consumos ordinarios y necesitan que se les venda todo hecho y perfeccionado de afuera, se hallan sujetos a las conveniencias, complicaciones y eventualidades de los mercados extranjeros, faltándoles muchas veces, como nos sucede a nosotros en estos momentos, los productos brutos de la agricultura o de la ganadería para pagar las diferencias..." (23).

La polémica entre la gente del Club Industrial y la Sociedad Rural (a la cual adhieren los del Centro Industrial) persiste en esa época (según relata Chiaramonte) (24), pero las ventajas agropecuarias terminan imponiéndose: Chiaramonte cita a Zeballos, quien señala que en el campo El Moro, de Martínez de Hoz, en el Sur, la estancia ha obtenido, en el negocio de las ovejas, en 1881, una utilidad del 57, 60 % anual, caso excepcional, sostiene, pero siendo comunes, el 40 o el 50 %, mientras una fábrica de sombreros alcanza el 10 %: "...En esas condiciones, no habrá industrias en el país...", concluye Zeballos (25).

De ese modo, los intentos industriales fracasan, en textiles por ejemplo. En frigoríficos, uno de los primeros fue argentino, en 1883, de Eugenio Terrasón, pero dejó de funcionar quince años después.

El Ferrocarril Oeste también fue iniciativa nacional, primero privada y luego de la Provincia, hasta que fue privatizado. Sólo una burguesía nacional, muy conciente de sus intereses, decidida a privilegiar y ampliar el mercado interno hacia todo el país y a fortalecer la acumulación del capital nacional, con reproducción ampliada en la industria, pudo promover ese desarrollo industrial que atisbaba el Club Industrial y el Partido Republicano (Chiaramonti cita varias posiciones proteccionistas de Del Valle y otros). El enorme peso económico y social que fue adquiriendo la oligarquía ganadera llevó al país por otro camino, más allá de los reclamos proteccionistas de sus hombres.

De tal modo, la política de unificación y consolidación del Estado Nacional (habría que agregar aumento de telégrafos, de inmigrantes, etc.) desarrollada muy especialmente a partir del 80, condujo a "la granja", más allá de contradicciones originadas en la intención más o menos nacional de algunos dirigentes (el proteccionismo de Pellegrini, de Wilde y otros, la crítica a los ferrocarriles por parte de O. Magnasco) e incluso de la misma apoyatura en las bases sociales del interior, en la primera parte del ciclo roquista.

## La política ferroviaria

También aquí se evidencian contradicciones. El historiador inglés H. S. Ferns sostiene: "...Desde 1883 a 1885, se sostuvo una guerra no declarada entre el Ferrocarril Central Argentino y el Gobierno Nacional, guerra que trabó la afluencia de fletes y al mismo tiempo detuvo otras inversiones de capital en esta importante arteria ferroviaria, a través de las pampas septentrionales..." Señala que el Ferrocarril Central Argentino obtuvo utilidades del 12 % y, por tanto, renunció al sistema de garantía del 7% de utilidad, por lo cual "... el gobierno tenía motivos de queja y también, el público. La compañía llegó a pagar dividendos del 15 % anual... La opinión pública exigía la expropiación..." (26). Agrega Ferns que "... la opinión pública estaba dividida..." y explica que existía una fuerte presión de liberales doctrinarios que ponían como ejemplo el ferrocarril estatal entrerriano que daba pérdida (pero no mencionaban al F. C. del Oeste, estatal, que dejaba ganancia) y agrega que "... hombres de negocios y hombres con intereses rurales, cuyas opiniones encontraban expresión en diarios como "La Nación"... creían que ninguna acción podría impedir la afluencia de capitales del exterior. Dar libertad a los directores de los ferrocarriles era como pagar los intereses del pasivo reconocido con bonos, no una obligación... sino una simple condición para mantener una corriente de inversión (27). Probablemente, debido a estas presiones, el gobierno concreta un arreglo con el F. C. Pacífico, aboliendo el sistema de garantías y dando libertad a la empresa para fijar tarifas mientras los dividendos no pasasen del 12 % (28).

Raúl Scalabrini Ortiz cita otro enfoque del presidente Roca producido al inaugurar el Ferrocarril Central Andino, estatal, donde se refiere no sólo a la industrialización sino a la importancia de este ferrocarril estatal por sus fletes baratos: "... ¿Cómo hemos de asegurar el porvenir económico de la República, evitando las perturbaciones consiguientes al exceso de importación sobre la exportación? ¿Qué resorte mágico debemos tocar para despertar a los pueblos del interior y hacer surgir las fábricas, los ingenios, las bodegas colosales en todo el país? Tenemos dos recursos: ferrocarriles fáciles y baratos para que las provincias puedan intercambiar recíprocamente sus productos y protección franca, valiente y constante de la industria nacional..." (29).

El rol nocivo jugado por los ferrocarriles ingleses aparece expuesto claramente, pocos años después, por un autonomista, luego ministro de Roca, figura brillante silenciada por su antimilitarismo: Osvaldo Magnasco.

Sostuvo Magnasco en 1891: "...Voy a ocupar algunos momentos la atención de la honorable cámara, porque soy el miembro informante de la comisión extraordinaria que ella tuvo a bien nombrar para verificar las denuncias formuladas en su seno por el diputado por La Rioja, señor Castaño y al mismo tiempo para proyectar las medidas necesarias para poner coto a los excesos de las compañías particulares de los ferrocarriles. No pasa un solo día, sin que tengamos que lamentar algo así como una reyerta entre los poderes públicos y las compañías particulares encastilladas en sus concesiones y en la soberbia de una audacia sin precedentes.

¿Han cumplido esas compañías los dobles propósitos que presidieron esas concesiones de ferrocarriles, tan prodigada en los últimos años?

¿El espíritu civilizador, que animó las disposiciones legislativas, ha sido satisfecho por las empresas? ¿Han servido como los elementos de un progreso legítimamente esperado o, por el contrario, han sido obstáculos serios para el desarrollo de nuestra producción, para la vida de nuestras industrias y para el desenvolvimiento de nuestro comercio?

Allí están las provincias de Cuyo, por ejemplo, víctimas de tarifas restrictivas, de fletes imposibles, de imposiciones insolentes, de irritantes exacciones por que el monto de esos fletes es mucho mayor que el valor de sus vinos.

Ahí están Jujuy y Mendoza, sobre todo la primera, empeñada desde hace doce años en la tentativa de la explotación de una de sus fuentes más ricas de producción de sus petróleos naturales. Pero no bien llega a oídos de la empresa la exportación de una pequeña partida a Buenos Aires o a cualquier otro punto, inmediatamente se levanta la tarifa, se alza como un espectro, y se alza tanto, que el desfallecimiento tiene que invadir el corazón del industrial más emprendedor y más fuerte.

Ahí están Tucumán y Santiago del Estero, especialmente Tucumán lidiando por sus azúcares, por sus alcoholes y por sus tabacos, con una vitalidad que, de no haber sido extraordinaria, habríamos tenido que lamentar la muerte de las mejores industrias de la República, por que

habrían sucumbido bajo la mano de esos traficantes de nuevo cuño.

¿Pero qué cosas nuevas voy a decir a este respecto a los señores diputados?...

Ahí está el transporte de maderas que parece ser una facultad que monopolizan las empresas y que ellas conceden cuando se les antoja.

Ahí están nuestros cereales, los cereales de nuestras provincias agrícolas y los ganados de nuestras provincias ganaderas. ¡Siempre les falta el material rodante! ¡Siempre alguna traba! Ahí están hacinados y parados en las estaciones, como se relega un material inútil en un depósito de trastos viejos.

También eso, como todo, es facultad privativa de ellas, que solamente las conceden cuando creen llegada la oportunidad de su propia conveniencia..." (30).

# CARAS Y CARETAS

DIRIGIDA POR EL LITERARIO, ACTOR Y DIRECTOR DE TEATRO  
EUSTABIO PELLICER DIRECTOR JOSÉ B. ALVAREZ SECRETA- MANUEL MAYO EDITOR  
AÑO 1907 REVISTA SEMANAL DE OCTUBRE 1907 N.º 2

¡YA ESCAMPA!...



... ¡Qué de recomendaciones!  
¡Qué de piedad, Dios me asista!  
No hay parangón que, por la  
tal fuerza de políticos.

## El ministro Wilde y la educación obligatoria, laica y gratuita

El gobierno de Roca realizó un censo general de educación, en 1883, que reveló una población en edad escolar de 503.505 niños, de los cuales sólo asistían a la escuela 146.300. La magnitud del problema provocó la mayor preocupación de gobierno y personalidades. El gobierno intensificó notablemente la construcción de colegios. De 1214 escuelas en 1881, se pasó a 1804 en el año 1886, es decir, 50 % de aumento.

Poco después, lanzó el proyecto educativo, que fue defendido en el Congreso pro el diputado Onésimo Leguizamón y el ministro Eduardo Wilde. Con este motivo se produjo un fuerte enfrentamiento: Pedro Goyena, Tristán Achával Rodríguez y José Manuel Estrada, éste desde las páginas de "La Unión", atacaron el proyecto por su carácter laico. Se produjo una intensa polémica pública, a la cual Sarmiento aportó fuertes argumentaciones. Avellaneda publicó "La

escuela sin religión" y Sarmiento retrucó con "La escuela sin la religión de mi mujer". Wilde, en el Congreso, se constituyó en el gran defensor de la ciencia y lanzó agudos alfilerazos a los diputados católicos. Con motivo de la contratación de profesores norteamericanos protestantes para la escuela normal de Córdoba, los clérigos arremeten contra Wilde. Él les contesta: "... ¡Esos hombres tienen sesos de piedra! Impermeables a los adelantos y conquistas de los tiempos, se basan en antecedentes de edades bárbaras para negar la evolución espiritual de la humanidad, que marcha a la autodeterminación e independencia absolutas. Yo no niego la libertad religiosa, asegurada por nuestra Constitución, pero sí que la Iglesia se arroge el derecho exclusivo de formar a los argentinos que necesitamos para hacer grande y poderosa la República..." (31).

Interviene en la polémica monseñor Jerónimo Clara, de la diócesis de Córdoba, sosteniendo que será "más fácil extinguir el sol que destruir a la Iglesia de Cristo". Wilde le contesta: "...Esa es otra barbaridad... La historia nos enseña que los hombres y pueblos, las ciudades y los monumentos pasan, se reducen a polvo, se pierden en el olvido. El sol, en cambio, permanece imperturbable desde el día de la creación, alumbrando a este mundo de tontos y pillos..." (32).

Finalmente, en junio de 1884 se sanciona la ley, admitiendo la posibilidad de la enseñanza religiosa, fuera de las horas de clase e imponiendo la enseñanza laica, gratuita y obligatoria. En septiembre, desde Salta, monseñor Riso Patrón lanza una pastoral, a la cual sigue otra del obispo de Paraná, monseñor Gelabert y del padre Clara. Esta última, leída en los templos de Córdoba, es sumamente agresiva y el gobierno entiende que incita a quebrar el orden, por lo cual lo separa de la diócesis. Interviene entonces, el nuncio de su Santidad, monseñor Luis Mattera quien se dirige en protesta al Canciller, exigiendo retractación y excusas oficiales. El Canciller Francisco Ortiz, entiende que la nota es agravante y el 18 de octubre de 1884 le devuelve la nota, acompañada de pasaportes con un plazo de 24 horas para abandonar el territorio. Con este motivo, se interrumpen las relaciones entre el gobierno y la Santa Sede, que serán restablecidas, por el mismo Roca, en su segunda presidencia, en 1900, después de 16 años.

Respecto a E. Wilde, a quien se le inventó imagen de escéptico y antipopular, conviene recordar algunas opiniones suas:

1) Sobre Mitre y el mitrismo: "... Todos sabemos lo que fue esa célebre batalla: nunca podrá figurar al lado de los grandes hechos estratégicos que registran los anales de los pueblos... Sea lo que fuere, dominador de la situación por la retirada impensada de su antagonista, el General Mitre pudo desarrollar sus planes políticos. ¿En qué consistieron? En hacer una guerra de policía a las provincias del interior... Ahí está pues, diseñada, personificada, simbolizada la política interior del General Mitre: guerra de policía, los procónsules, la horca, el banquillo, la pacificación de las tumbas, la soledad de la muerte... El terror llevado a las provincias, en la lanza de los procónsules, el exterminio llevado a un pueblo hermano, tal fue, en resumidas cuentas, la obra del Presidente Mitre... (El mitrismo) es el partido que representa la aristocracia, no digo la de estirpe de familia, porque no la hay entre nosotros, pero sí la del dinero, del capital, de la finanza, del comercio y de la gran propiedad territorial, este nuevo feudalismo que está formándose espontáneamente en todas las sociedades que no han adoptado, aún, una organización económica normal, y que no tiene más ideal que la adquisición de la riqueza por todos los medios, buenos o malos, al estilo de Norteamérica... pues bien, allí está la base de la aristocracia que está formándose entre nosotros, que ya existe tal vez, con sus blasones y pergaminos, con sus privilegios y sus pontazgos, cuyos sentimientos serán todo lo que se quiera, menos nacionales y patrióticos, y que simpatizarán sin dificultad con la nobleza brasileña, como todas las nobleza europeas simpatizan unas con las otras, sobre todo si se trata de emprender, mancomunadamente, buenos negocios, buenas especulaciones. Esa aristocracia es esencialmente cosmopolita. ¿Acaso el capital tiene Patria? La Patria es la Bolsa, y de donde saca mejores ganancias. Por eso mismo, allí está el peligro de la República..." (33)

2) Sobre la industria: "...Las industrias son como los niños: nacen débiles en general, incapaces de conducirse por sí mismos, y necesitando la fuerza paternal para salvar las primeras dificultades. Un gobierno debe ser para ellos como un padre para sus hijos. Debe acordarles en los primeros tiempos todo su cuidado; debe educarlos, darles fuerza y no abandonarlos a sus propios esfuerzos sino cuando tienen medios de ocurrir a sus necesidades. Estamos todavía en la infancia en materia de industria, preciso es confesarlo, pero ciego será el que no vea que ya nos preparamos a salir de ella, y saldremos tanto más pronto cuanto más atinada y más decidida sea la protección que el gobierno acuerde a toda tentativa destinada a suprimir la importación y

aumentar la producción de los artículos que pueden obtenerse en el país. Se aproxima pues el día en que los partidos tomarán otros nombres y otros fines, y no desesperemos de ver levantarse uno de estos días banderas que lleven escrito como lema, en vez de aquellos apodos en cuyo nombre, se degollaban y se perseguía, estos más conformes con los fines a la humanidad:

"LIBRECAMBISTAS"

"PROTECCIONISTAS"

Nosotros seguiremos la última de estas banderas..." (34).

## **El gobierno de Juárez Celman**

El 11 de abril de 1886 se llevan a cabo las elecciones para la renovación presidencial. Varios partidos se coaligan para presentar oposición a Miguel Juárez Celman, cuñado y candidato del presidente Roca, saliente. Así confluyen el mitrismo, grupos católicos y algún sector del autonomismo, levantando la candidatura de Manuel Ocampo. Pero el triunfo de Juárez resulta abrumador: 168 electores, sobre 32 de Ocampo. Juárez lleva de compañero de fórmula a Carlos Pellegrini quien obtiene, para su cargo 179 electores, lo que evidencia su importancia política. En la misma elección, Roca es elegido senador nacional.

Juárez viene de desempeñarse como gobernador de Córdoba, y ha sido, junto con Del Viso, la base cordobesa de la Liga de Gobernadores que llevó a Roca al poder. Según transcribe Caillet Bois, "... a Roca y Juárez, una misma pasión política los identificaba: el odio al partido liberal, presidido por Mitre..." (35). Pero, sin embargo, algunas diferencias los separaban, que habrían de ahondarse durante la presidencia. Roca expresaba mejor los intereses del interior y en su gobierno había revelado una buena dosis de pragmatismo para intentar su política, teñida a veces de oportunismo y de cierta inescrupulosidad, que le había valido su apodo de "zorro". Juárez, en cambio, provenía de un grupo ideológicamente liberal, cuya experiencia de gobernante se había dado en franco enfrentamiento con católicos reaccionarios de Córdoba, tanto en el tema educativo, como en otras cuestiones (sanciona el Registro Civil, introduce un espíritu moderno en la Universidad, construye el dique San Roque en medio de la protesta clerical). Pero lo grave es que Juárez profesa el liberalismo económico que difunden ya los grandes centros, en plena expansión imperialista. Asimismo, su base social tiene similitud con la del roquismo, en tanto se nutre mayoritariamente en las provincias del interior, pero el Tucumán de Roca no es la Córdoba de Juárez, donde una fuerte presencia inmigratoria, de las nuevas colonias agrícolas, influye también para darle a su gobierno un perfil distinto al anterior. Recordemos también que al igual que Roca, Juárez se hace estanciero de la Provincia de Buenos Aires. Finalmente, la presión de la inversión extranjera resulta ahora mucho más fuerte y Juárez manifiesta claramente el agotamiento del proyecto roquista, al constituirse en instrumento del imperialismo. Esto, sin embargo, no significa olvidar que en la oposición a Juárez, el mitrismo, es decir, la oligarquía porteña, juega un papel fundamental.

Gabinete:

Justicia e Instrucción Pública: Filemón Posse

Hacienda: Wenceslao Pacheco

Interior: Eduardo Wilde

Relaciones Exteriores: Quirno Costa

Guerra y Marina: Eduardo Racedo, reemplazado temporariamente por el Gral. Levalle.

Los cuatro años de gobierno de Juárez se caracterizan por un acentuado desplazamiento hacia el liberalismo proimperialista. Su relación con Roca se quiebra y parece haberse debilitado, asimismo, la relación con su vice: Pellegrini. Entre las medidas importantes tomadas por el gobierno, debe citarse la ley 2393, estableciendo el matrimonio civil (2 de noviembre de 1888), así como la habilitación de los puertos de Rosario y La Plata. También, la preocupación por desarrollar la minería en el interior. Fue una época donde aumentó notablemente la inmigración, así como las líneas férreas.

Respecto a la política ferroviaria, Juárez practica una política entreguista. El gobierno vende el F. C. Andino a Juan Clark quien lo revende a la Great Western en 1886 (36). Luego vende el Central

Norte a Hume y Cía, representante de la Central Córdoba Railway (1889) (37). Y vende también ferrocarriles de Santa Fe y Entre Ríos. A su vez, la Provincia de Buenos Aires vende el F. C. Oeste en 1889, a Western Railway, representada por George W. Drable. Detengámonos en este personaje porque el análisis de este período nos deja una rica enseñanza acerca del significado del imperialismo. Las diversas inversiones británicas no resultan de decisiones aisladas de capitales ingleses sino que expresan el propósito de la burguesía británica en su conjunto, lo que significa que detrás de esas inversiones actúa la diplomacia inglesa y en definitiva, la nación británica sojuzgando a pequeños países que convierte en súbditos.

Ya hemos visto, en el caso del Banco Inglés, sucursal Rosario, como el cónsul inglés St. John se apersona al canciller argentino, junto con el abogado del Banco, Dr. Quintana, para presionar al gobierno. Pero, además, hemos visto que la situación recién se resuelve cuando el máximo representante del Banco, viaja desde Londres al Río de la Plata, para negociar un acuerdo. Ese señor, dijimos, era George Drabble. Ahora bien, pocos años después – presidencia de Roca – se produce un conflicto entre el gobierno argentino y el de la Empresa Ferrocarril Central Argentino, según lo refiere Ferns (39). Después de varias negociaciones, se llega a un acuerdo y se reorganiza la compañía del Ferrocarril Campana, luego llamado Buenos Aires – Rosario. La presidencia de la compañía reorganizada la asume George Drabble.. Asimismo, cuando en 1882 se funda el primer frigorífico en nuestro país: The River Plate Fresh Meat Co. Ltd. , su creación está a cargo de Alfredo Drabble (40), familiar o el mismo anterior, quizás, por algún error de nombre. Y como hemos señalado, cuando se enajena el Ferrocarril Oeste, por la Provincia de Buenos Aires, la venta se formaliza con la empresa británica Western Railway, en cuya representación firma George W. Drabble (41).

Por esta razón, algunos historiadores señalan que en Londres existía el "River Plate House", o Edificio del Río de la Plata donde, en diversos pisos, estaban instaladas las diversas empresas que operaban en la Argentina: ferrocarriles, frigoríficos, bancos, seguros, casas comerciales. De allí, pues, que naturalmente las empresas ferroviarias, alzando o bajando sus fletes, según el caso, favorecían a los intereses de los fabricantes ingleses que vendían en la Argentina - con cuyos intereses estaban entrelazados - impidiendo la industrialización de nuestro país. O tomaban concesiones mineras en la Argentina para no explotarlas, en beneficio de los importadores. O adecuaban el flete a los intereses agropecuarios de los invernadores, socios de los ingleses. O combinaban el seguro con la exportación de las carnes, a través de los frigoríficos y la Blue Star Line, empresa naviera que efectuaba el transporte a Londres, donde también lo engarzaban con la cadena de carnicerías de Lord Vestey.

En abierta claudicación, el gobierno de Juárez Celman actúa en función de intereses extranjeros:

Proyecto de Venta de 24.000 leguas de tierra pública. El propio Juárez escribe: "...Dicen que dilapido la tierra, que la doy al dominio de capitales extranjeros... Pellegrini acaba de escribirme desde París que la venta de esas 24.000 leguas sería instalar una nueva Irlanda en la Argentina. ¿Pero no es mejor que esas tierras las explote el enérgico sajón y no que sigan, desde el Génesis, bajo la incuria del tehuelche?... Lo que conviene a la Nación, según mi juicio, es entregar a la industria privada la construcción y explotación de las obras públicas que por su índole no sean inherentes a la soberanía..." (42).

Arrendamiento de las obras de Salubridad por 45 años a una empresa extranjera (The Bs. As. Supply and Drainage Co.) a cambio de 21.000.000 de pesos oro, que facilitaría Baring Brothers como préstamo (con el argumento de que el Estado es mal administrador).

Sobre esa entrega, Roca escribe: "... Ese proyecto de venta de las obras de Salubridad ha sido, también, un proyecto desgraciado que se ha arrojado a los opositores como buena presa para clavar su diente lleno de ponzoña. Yo aconsejé en contra, pero no me hicieron caso. La bulla y las resistencias que esta idea ha levantado, hasta entre muchos amigos, en cuyo espíritu leo desde aquí, me prueba que yo tenía razón. Si a pesar de todo, el proyecto, rechazado casi por unanimidad en la forma de contrato, se convierte en ley, será una ley contraria a los intereses públicos en el sentir de la mayoría de la opinión de esa Capital, tan esquilhada por las Compañías de Gas y otros servicios. A estar a la teoría de que los gobiernos no saben administrar, llegaríamos a la supresión de todo Gobierno por inútil y deberíamos poner bandera de remate a la Aduana, al Correo, al Telégrafo, a los puertos, a las oficinas de Rentas, al Ejército, y a todo lo que constituye el ejercicio y deberes del poder..." (43).

El proyecto se concreta, en acuerdo con la Baring Brothers, la cual paga sólo dos cuotas y luego, cesa, por su quiebra. Poco después, el presidente Pellegrini logra la rescisión del contrato (44).

La ley de Bancos Nacionales garantizados: autoriza a Bancos particulares, cumpliendo ciertos requisitos, a emitir billetes con el sello de la Nación. En la práctica esto provocó un gran empapelamiento, mientras el oro subía a altos precios, en plena especulación, acontecimientos que se engarzan con la crisis financiera mundial y cuyo resultado va a ser la Revolución del Parque.

## **La revolución del 90**

Será analizada al tratar la historia de la Unión Cívica Radical. Por ahora señalemos que la revolución contra Juárez fracasa militarmente, pero igualmente el presidente debe renunciar, pasando a ejercer la presidencia Carlos Pellegrini, quien completa el período hasta 1892.

## **Los gobiernos de Carlos Pellegrini y de Luis Sáenz Peña**

Pellegrini asume en 1890 y completa el período hasta 1892. Integra su gabinete de esta forma:

Guerra: Gral. Levalle

Interior: Gral. Roca

Hacienda: Vicente Fidel López

Relaciones exteriores: Eduardo Costa

Justicia e Instrucción Pública: José María Gutiérrez.

Este breve gobierno administra la crisis -que ha provocado el desarrollo de algunas industrias- y su principal medida es la fundación del Banco de la Nación Argentina, con un claro propósito industrialista: para proteger a la "pequeña industria", gremio que "no ha merecido hasta hoy gran favor de los establecimientos de crédito y que es, sin embargo, digno del mayor interés" (mensaje del presidente acompañando el proyecto de ley).

Este proyecto -si bien años más tarde fue tergiversado en la práctica y el Banco se convirtió en apoyo crediticio del campo y no de la industria- coincide con la posición industrialista de Pellegrini quien en 1892, junto con Casares y Tornquist concurren a una reunión usando traje, sombrero y zapatos fabricados en la Argentina, para demostrar la importancia de la industria nacional.

Con motivo de las próximas elecciones, los sectores juveniles de la Unión Cívica promueven la candidatura de Mitre, acompañado por Bernardo de Yrigoyen. En esa ocasión, Hipólito Yrigoyen se niega a colaborar en la campaña: "¿Cómo quiere que me haga mitrista? ¡Es como si me hiciera brasilerito!" (45). A su vez, Roca sale al cruce de la candidatura de Mitre, de la manera más insólita: proponiéndole un acuerdo, que Mitre acepta, lo cual desintegra de inmediato su base política. Crece entonces la candidatura de Roque Sáenz Peña, desde el autonomismo, a la cual Roca se cruza también, levantando la candidatura de Luis Sáenz Peña (el padre de Roque) y del salteño José Evaristo Uriburu. Roque renuncia, entonces, para no enfrentar a su padre, Luis Sáenz Peña, de extracción federal, como B. de Yrigoyen, era, sin embargo, un hombre de escasa personalidad y sin fuerza política propia. Logró triunfar, pero su gobierno vivió en permanente inestabilidad, presionado por los radicales – que intentan varias insurrecciones, como se verá al estudiar el radicalismo – como así también por el roquismo y el mitrismo.

Su gobierno, así como el de su sucesor, Uriburu, quien lo reemplaza, por renuncia, en 1895, adquieren el tono gris y anodino de las presidencias sin proyecto propio, bamboleándose ante las presiones coyunturales. En medio de estas contradicciones, Roca trabaja su segunda presidencia valiéndose del apoyo de su amigo Uriburu.

Sin embargo, ante esa posible candidatura, se alza el acuerdo entre la Unión Cívica (mitrista) y la Unión Cívica Radical. Pero Hipólito Yrigoyen vuelve a manifestar su desacuerdo respecto a la alianza con el mitrismo y disuelve el comité de la Provincia de Buenos Aires, el más poderoso de los radicales, quebrando el proyecto. De La Torre se va del partido por ese motivo y mantiene un duelo con H. Yrigoyen.

## **Las fuerzas sociales en pugna a fines del siglo**

Para facilitar la comprensión de las luchas suscitadas en esos años, conviene recordar esta descripción formulada por Carlos Pellegrini, en el Congreso, en 1895 y 1899:

“...En la República Argentina existen dos tendencias y casi puede determinarse la región territorial sobre la cual actúan una y otra. Hay un partido que tiene asiento en el pequeño espacio que rodea la Plaza de Mayo de la Capital Federal, y hay otro partido que tiene su asiento en todo el resto de la Nación. A un partido podría llamarlo comercial; al otro llamaría industrial. A cada instante se revelan las distintas tendencias de estos dos partidos. Uno de ellos es enemigo declarado del Banco de Estado, del Banco habilitador. Sólo cree en el Banco particular; el otro prefiere o tiene simpatías por los Bancos de Estado y los Bancos habilitadores; uno es contrario a toda protección y quiere la libertad absoluta del comercio; el otro exige la protección como condición indispensable para el desarrollo de las industrias nacionales: uno es contrario a todo lo que sea emisión en cualquier forma, casi enemigo de la palabra emitir; el otro no es tan enemigo de estas emisiones, según la forma en que se presenten; uno se preocupa del oro en la Bolsa, el otro se preocupa más del valor de los frutos del país...” (46). “...En estas luchas económicas que se inician, se presenta la lucha muy parecida a la en que se inició nuestra lucha política. De un lado la Nación: del otro lado, intereses radicados en esta Capital; con esta enorme diferencia, señor presidente, que esta vez el límite no es el Arroyo del Medio, pues forma parte del lado de la Nación la rica Provincia de Buenos Aires. La lucha que se entabla es entre los que trabajan y los que no producen; entre el país entero y un grupo de especuladores, apoyados por la prensa metropolitana...” (47).

### **Segundo gobierno de Roca**

Roca llega a la presidencia por segunda vez, el 12 de octubre de 1898, sostenido por el Partido Autonomista Nacional. Sobre 256 electores, 218 lo hacen por Roca y 38 solamente por Mitre (provenientes de la ciudad y provincia de Buenos Aires parcialmente).

Como se aprecia, Roca mantiene todavía el apoyo de la mayor parte de las provincias, aunque, en parte, pueda explicarse por la maquinaria electoral y la presión sobre algunos gobernadores. (Es interesante señalar asimismo que en el primer gobierno de Roca, se manifiesta, en la Provincia de Buenos Aires, el apoyo de algunos estancieros que conformarán, más tarde, la oligarquía y que, en general vienen del federalismo rosista: Unzué, Casares, Alvear, y de Entre Ríos, como Victorica y Diógenes de Urquiza (48). Asimismo, es interesante notar como, ya en 1893, algunos de estos estancieros, apoyan al movimiento radical acaudillado por Yrigoyen: Alvear, Pereyra Iraola, Ocampo, Ayerza, Damarchi, Beccar Varela, también de origen rosista) (49).

Colaboradores:

Vicepresidente: Norberto Quiro Costa

Gabinete: Felipe Yofre, Ministro del Interior (luego, Joaquín V. González).

Canciller: Amancio Alcorta

Hacienda: José María Rosa

Justicia e Instrucción Pública: Osvaldo Magnasco

Guerra: Luis María Campos

Nuevos Ministerios: Obras Públicas: Emilio Civit

Agricultura: Emilio Frers (luego, García Merou)

Marina: Martín Rivadavia.

Observemos dos hombres, que serán silenciados luego: Magnasco y Civit. Magnasco, del cual ya vimos su posición crítica frente a la influencia de los ferrocarriles ingleses, presenta un audaz proyecto educacional en mayo de 1901, dirigido a reemplazar la educación universitaria, enciclopedista, por una educación estrechamente vinculada a la realidad argentina y de cada zona del país, como asimismo de carácter industrial, de oficios. Sostiene Magnasco: “...La tendencia eminentemente exótica, lírica, extraña por lo menos, de aquel colegio de ciencias morales de Rivadavia, viva y palpitante todavía en nuestros programas y planes, aunque haya languidecido

mucho en los últimos veinte años, debe ser francamente desterrada del sistema. Necesitamos encarar los problemas de la educación de otro punto de vista, de un punto de vista eminentemente práctico entendiéndose por tal, no sólo la elaboración de agricultores, comerciantes, criadores, ganaderos, ensayadores, cateadores, mineros, sino también la de generaciones que intelectualmente disciplinadas, reciban en las aulas principios fundamentales y nociones de practicidad inmediata al género de vida que conviene al país...” (50).

El debate se extiende fuera del Congreso impulsado especialmente por el mitrismo. En medio del mismo, “La Nación” denuncia que el mitrismo se ha hecho fabricar unos muebles, para su uso personal, en la penitenciaría nacional. Magnasco, hombre de vida modesta, hijo de un inmigrante radicado en Entre Ríos, afronta el debate y demuestra que el origen de los ataques es el odio del mitrismo: “...Quizás haya llegado a oídos del señor general Mitre mi desafecto por la ceremonia de su deificación (Mitre cumplía 80 años). Quizás. Yo profeso, en verdad, principios republicanos, por lo menos trato de afectar a ellos mi conducta. Puede que haya también llegado a sus oídos la frase acaso festiva – que me debía disculpar y que puedo repetir – porque no hablo en nombre del Poder Ejecutivo: ‘Después de esa ceremonia tendremos que llamarlo como los emperadores romanos: Divus Aurelius, Divi frates Antonini...Divus Bartholus’...” (51). Ante la implacable campaña de “La Nación”, Magnasco presenta la renuncia. Y el presidente Roca – incapaz de defenderlo – la acepta.

A su vez, Civit denuncia a las empresas ferroviarias inglesas. Emilio Civit, (ministro de Obras Públicas del segundo gobierno de Roca) sostiene, el 18 de marzo de 1904, al inaugurar la prolongación del Ferrocarril Andino: “... Las líneas del Estado se extienden en todas direcciones, en demanda unas veces de nuevas fuentes de producción que acrecientan su tráfico y otras para que sirvan como reguladoras y morigeradoras de las empresas privadas en sus tarifas excesivas...” (52). Scalabrini Ortiz comenta: “El ministro Civit percibe agudamente la importancia de los ferrocarriles estatales y los inconvenientes que aminoran su eficacia” (53). Transcribe luego, estas opiniones de Civit: “Las vías férreas del Estado se encuentran truncadas en Villa María, Deán Funes y San Cristóbal, dependiendo su tráfico de empresas extrañas que guardan para sí la llave de los puertos y centros de consumo, y que imponiéndoles en consecuencia la ley de sus propias y exclusivas conveniencias incitan a crear perjudiciales monopolios, hacen ilusorias para el público las disminuciones equitativas de fletes que las líneas del Estado pueden establecer e impiden que sean controladas sus tarifas para corregir los excesos. Los medios y elementos legales y materiales de que se dispone, no habilitan como corresponde al país y al gobierno para resolver por sí mismos sus propias cuestiones de transporte que afectan de una manera tan intensa y absoluta a la vida y existencia nacional, porque sobre ellas reposan la producción y la riqueza pública y son bases de prosperidad, progreso y engrandecimiento de la República”. Y explica Scalabrini: “En deducción de esas patrióticas ideas, el Poder Ejecutivo envía al Congreso un proyecto de ley en que pide autorización y fondos para que los ferrocarriles estatales puedan construir sus propios accesos a puerto, con el trazado de las siguientes líneas: de Deán Funes a Rosario, con un ramal a Sarmiento y otro a Villa María, y de Villa Mercedes, en San Luis, al Puerto Militar de Bahía Blanca. Eran líneas bien concebidas, que estaban estudiadas y replanteadas sobre el terreno y que hubieran dado a las vías estatales una completa autonomía de tráfico y de finanzas. Se pretendía crear así un sistema circulatorio completo, que iba desde los puertos hasta las más apartadas regiones del país, en total independencia de las líneas extranjeras” (54).

Esta posición de Civit es ratificada por Roca en su mensaje al Congreso del 12/07/1904: “El Poder Ejecutivo antes de ahora ha tenido ocasión de exponer a V.H. su pensamiento respecto a la situación creada al país por las concesiones, leyes y contratos que rigen a las empresas ferroviarias, y cada vez se afirma más en su creencia de que para salvar inconvenientes en el presente y peligros en el futuro, que no pueden corregirse ni evitarse con leyes ni decretos más de forma que de fondo, y de efectos más aparentes que reales, no existen sino dos procedimientos: la expropiación de las líneas ferroviarias matrices y el desarrollo de los Ferrocarriles del Estado. El primer procedimiento – de la expropiación – no es aplicable por ahora, entre otras causas, por lo enorme de su costo y porque no sería factible una operación de crédito semejante. El segundo procedimiento encierra la única solución eficaz y práctica, porque puede aplicarse sin sacrificios, siendo además, el medio más prudente y equitativo de proteger al comercio y las industrias, sin suscitar resistencias y porque a todos beneficia la facilidad de los fletes. Por otra parte, no importa un procedimiento de excepción como la expropiación, pues por al contrario, es el ejercicio de un derecho igual al de los particulares, sin franquicias ni privilegios mayores que los que éstos gozan.

Y afectando éstas cuestiones al progreso, a la riqueza y al engrandecimiento general del país – que prima sobre todo – debe propenderse al desarrollo de las vías férreas del Estado, no para ejercer competencia, sino para impedir monopolios, muy fáciles de producirse en empresas que tienen capitales del mismo origen; para morigerar tarifas que excedan de límite razonable y justo; para suavizarlas cuando por su elevación inconsulta esterilicen iniciativas o traben industrias nacientes que necesitan auxilio mientras crecen y se fortifican...” (55).

Pocos años después, Estanislao Zeballos sostiene en el Congreso: “Nosotros estamos tan descuidados ahora como lo estaban los Estados Unidos en 1880. Ellos también dejaron marchar las cosas, pero cuando los ferrocarriles dominaban el país, todo el mundo se puso de pie y el Congreso votó con grandes dificultades una ley de defensa nacional, que parece un contrasentido en aquel estado de descentralización absoluta. La ley de 1887, de comercio entre los estados, fue reclamada enérgicamente por el pueblo, como el único medio de poner freno a la acción de los ferrocarriles, para moderarlos y armonizar sus intereses con los legítimos intereses de la Nación. Entonces se descubrieron los hechos más extraordinarios; los ferrocarriles habían encontrado el medio de influir sobre la conciencia de los hombres públicos. Los ferrocarriles elegían diputados a la legislatura para que les votasen leyes. Los ferrocarriles tenían representantes en el Congreso y acordaban a diputados y senadores clandestina e individualmente, una serie de dádivas, ventajas, pases libres, etc. La ley de 1887 incluye varios artículos que enumeran esos favores y los califican y castigan con imposición de penas. Nosotros no podríamos defendernos dentro de veinte años, si dejamos correr las cosas. Hoy los ferrocarriles son en la República un cuarto poder del Estado. Son un cuarto poder porque gozan de influencia administrativa y legislativa notorias, aunque a veces parece imperceptible. Estos monopolios ferroviarios empiezan a infiltrarse con suavidad, con maneras amables, y con color del mejor servicio de la Nación. Sus gestores encuentran el modo de tener influencia decisiva en las casas de gobierno, en la sanción de leyes más o menos favorables y acaban, en definitiva, por imponerse a los países” (56).

Otros aspectos a considerar de esa segunda presidencia son:

#### 1) Doctrina Drago (1902)

El gobierno venezolano se encuentra imposibilitado de pagar los intereses de la deuda externa, a Inglaterra, Alemania e Italia. Frente a este hecho, esas tres potencias envían sus barcos, desembarcan en Puerto Cabello, y toman la Aduana, para apropiarse violentamente de los servicios financieros impagos. El canciller argentino, Luis María Drago, interviene declarando a favor del país agredido y dejando sentado en el Derecho Internacional, que el no pago de la deuda externa no puede justificar ningún tipo de intervención armada. (57).

#### 2) La cuestión social

El gobierno de Roca adopta una posición contradictoria frente a esta cuestión. Por un lado, en el Congreso se sanciona la ley de Residencia (22/11/1902), que autoriza la expulsión de extranjeros por “agitadores sociales”. Por otro, el ministro Joaquín V. González convoca a un grupo de intelectuales socialistas, entre ellos a Manuel Ugarte, Augusto Bunge, Bialett Masé, Leopoldo Lugones y Enrique del Valle Iberlucea, para que redacten un código de trabajo. El proyecto se presenta en el Congreso en 1904. José Ingenieros lo defiende públicamente, no así el Partido Socialista. El proyecto es rechazado en el Congreso, pero significaba un código sumamente avanzado para la época.

Había aspectos criticables en el proyecto – pareciera que establecidos para poder contrarrestar la acción de los anarquistas – pero, en general, consagraba las ocho horas, la limitación del trabajo nocturno y de menores y mujeres, salario mínimo y responsabilidad patronal por accidentes. (58).

#### 3) Proteccionismo

Respecto a la protección de la industria, el gobierno de Roca mantuvo, en general, las tarifas sancionadas bajo el gobierno de Avellaneda. Sin embargo, admite la rebaja de algunas tarifas, según lo denuncia Pellegrini en el Senado: “La reforma de algunas partidas de la tarifa de avalúos (fue realizada) al solo efecto de arruinar ciertas fábricas, obligarlas a cerrar sus puertas y poner en la calle a tres o cuatro mil obreros y todo para favorecer a algunos importadores de mercaderías extranjeras” (59).

Disidencias como ésta, a la cual se agregó en 1901 la contratación de un empréstito que atentaba

contra la soberanía al entregar el control de la aduana, produjeron la ruptura final entre Roca y Pellegrini, con lo cual el presidente perdió a otro de sus hombres valiosos.

Más allá de estas contradicciones en la esfera política – significativamente vinculadas a sucesivas transacciones y acuerdos del roquismo con el mitrismo – lo indudable es que en esos años del fin de siglo y primeros del siglo XX, se completa la estructuración del sistema económico agroexportador. Sus bases fundamentales, instaladas por el mitrismo después de Pavón, no solo han quedado incólumes (ferrocarriles, bancos, empresas de seguros) sino que se han completado (refinamiento del ganado, frigorífico, sistema de “enfriado”, inmigración y agricultura).

Argentina mira ya decididamente hacia el Atlántico, a través de su puerto, hundiéndose el interior provinciano, así como las posibilidades mineras, pesqueras, de hidroelectricidad, industriales, etc. El proyecto de armonizar los intereses del interior con los bonaerenses – equilibrar producción agropecuaria con industrial – y mantener cierto control sobre las comunicaciones – que aparece a través de propuestas de Rafael Hernández, Magnasco, Civit, Pellegrini, y aún del propio Roca – se frustra para dar paso a la semicolonía agropecuaria, proveedora de alimentos para el Imperio Británico y consumidora de productos industriales. El país se deforma con su cabeza gigantesca y su cuerpo raquíptico. El aumento poblacional deviene en desocupación. La relación comercial subordinada significa endeudamiento externo. Será un “progreso coyuntural” en el marco del “antiprogreso permanente”, como lo define Jauretche.

Por todas estas razones, el mismo Jauretche juzga al ciclo del roquismo como un proyecto frustrado: “El roquismo, como tentativa de grandeza nacional, se desintegra en las pampas vencido por los títulos de propiedad que adquieren sus primates, ahora estancieros de la Provincia de Buenos Aires... La burguesía próspera se siente aristocracia... Y fracasa por segunda vez” (60).

El doce de octubre de 1904, Roca entrega la banda presidencial a Manuel Quintana, abogado de los ingleses y figura prominente del mitrismo.

En ese acto, Quintana manifiesta, dirigiéndose a Roca: “Soldado como sois, trasmitís el mando en este momento a un hombre civil. Si tenemos el mismo espíritu conservador, no somos camaradas, ni correligionarios, y hemos nacido en dos ilustres ciudades argentinas más distanciadas entre sí que muchas capitales de Europa” (61).

En su primer mensaje al Congreso, Quintana sostiene: “Debemos perfeccionar las leyes de procedimientos a fin de proteger las estipulaciones de los contratos y los derechos consagrados por la legislación de fondo... Tendremos que adoptar un plan de política económica, hacer el estudio de los tratados vigentes... corregir las tarifas aduaneras cuando convenga, otorgar franquicias a las industrias de otras naciones y aplicarlas sobre avalúos de verdad... moderar la protección de industrias precarias si hemos de asegurar con ello la prosperidad de las industrias capitales” (62). El trece de octubre, al día siguiente, “La Nación” declara con alborozo: “Profesa su política económica como basándola en la revisión de la desatentada legislación de favoritismo fiscal que tan profundamente ha perturbado la vida económica de la Nación, comprometiendo el comercio exterior, afectando las grandes y vitales industrias que buscan la expansión de sus productos, encareciendo el consumo y la existencia con gravámenes de complacencia proteccionista” (63).

## **La desintegración del roquismo**

El roquismo cierra su ciclo en 1904, a pesar de que Roca logrará mantener alguna influencia en sus últimos años. Como movimiento que expresa una alianza de sectores populares y burguesías provincianas, con el apoyo de algunos estancieros bonaerenses de origen federal y escasos núcleos de autonomismo porteño, había jugado en su época de ascenso, como antagonista principal del mitrismo. Después de haberse desviado su curso, en 1886, por la preponderancia del liberalismo entreguista de Juárez, volvió el roquismo a prevalecer, pero ya en reiterados intentos conciliacionistas con el mitrismo, durante la década del 90. Por entonces, ya el grupo de estancieros federales (los Alvear entre ellos) se desplazaban hacia el radicalismo. En los primeros años del siglo. La base popular del roquismo también se hace radical, mientras sus sectores más acomodados (dueños de ingenios azucareros, de bodegas cuyanas, familias acomodadas o de prestigio, de otras provincias) concurren a consolidarse con el mitrismo para generar el conservadorismo.

La Argentina de principios de siglo muestra por un lado, la granja semicolonial orquestada por el imperialismo británico, esplendente en 1910 desde el punto de vista de la clase alta, dominante. Y por otro, los partidos políticos modernos ya en acción: anarquistas, socialistas, radicales, conservadores.

## Notas:

1. Julio A. Roca, carta a Miguel Juárez Celman, 24/7/1878. Citada por Alfredo Terzaga en "Historia de Roca". Peña Lillo Editor, Bs. As., 1976, Tomo II, pág. 72.
2. Terzaga: "Historia de Roca", ob. cit. pág. 80.
3. Ídem. Pág. 81.
4. Ídem. Pág. 82.
5. Ídem. Pág. 84.
6. Ídem. Pág. 85.
7. Ídem. Pág. 86.
8. Ídem. Pág. 87.
9. Ídem. Pág. 88.
10. Ídem. Pág. 89.
11. Roca, carta reproducida por A. Rivero Astengo en "Juárez Celman", Edit. Kraft, Bs. As., 1944, pág. 134.
12. Historia de la Nación Argentina. Academia Nacional de la Historia, Tomo XII, pág. 282.
13. Diario "La Nación", reproducido por Jorge Mayer en "Alberdi y su tiempo", Eudeba, Bs.As., 1963, pág. 888.
14. Ídem. Pág. 888.
15. David Peña. "Defensa de Alberdi", en "Alberdi, los mitristas y la Guerra de la Triple Alianza". Peña Lillo Editor, Bs. As., 1965, pág. 130.
16. Ídem.
17. Historia de la Nación Argentina. Academia Nacional de la Historia, Tomo XII, pág. 289.
18. Julio A. Roca, citado por Norberto Acerbi en "Vida y obra del Dr. Eduardo Wilde", Bs. As., pág. 73.
19. Historia de la Nación Argentina. Academia Nacional de la Historia, Tomo XII, pág. 315.
20. "Nacionalismo y liberalismo económico en la Argentina". José Carlos Chiaramonte. Solar Hachette, Bs. As., 1971, pág. 262.
21. Historia de la Nación Argentina. Academia Nacional de la Historia, Tomo XII, pág. 349.
22. Historia de la Nación Argentina. Academia Nacional de la Historia, Tomo XII, pág. 350.
23. Julio A. Roca, discurso del 9/4/1885, reproducido por Raúl Scalabrini Ortiz, en "Historia de los ferrocarriles argentinos", Edit. Devenir, Bs. As., 1958, pág. 276/77.
24. José C. Chiaramonte. "Nacionalismo y liberalismo", Ob. cit., pág. 232.
25. J. C. Chiaramonte. "Nacionalismo y liberalismo", Ob. cit., pág. 243, reproducido en "A través de las cabañas", de Estanislao Zeballos.
26. H. S. Ferns. "Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX". Solar Hachette, Bs. As., 1966, pág. 405.
27. Ídem. Pág. 405.
28. Ídem. Pág. 28.
29. Julio A. Roca. 9/4/1885. Citado por R. Scalabrini Ortiz, "Historia de los Ferrocarriles", ob. cit. pág. 276.
30. Osvaldo Magnasco. 11/9/1891. Cámara de Diputados, en "Osvaldo Magnasco", de Horacio Domingorena, Edit. Docencia. Bs. As., 1993, pág. 38 / 39.
31. Eduardo Wilde, citado por Norberto Acerbi, ob. cit.
32. Ídem. Ídem. Pág. 88 / 89.
33. Ídem. Ídem. Pág. 54 / 55.

34. Ídem. Ídem. Pág. 103.
35. Historia de la Nación Argentina. Academia Nacional de la Historia, Tomo XII, pág. 332.
36. José María Rosa. "Historia Argentina", Edit. Granada, Bs. As., 1969, Tomo IIX, pág. 244.
37. Ídem. Pág. 244.
38. Ídem. Pág. 245.
39. H. S. Ferns. Ob. cit. pág. 404 / 406.
40. Historia de la Nación Argentina. Academia Nacional de la Historia, Tomo XII, pág.349.
41. José María Rosa. Ob. cit. pág. 245.
42. Miguel Juárez Celman en "Juárez Celman", de Agustín Rivero Astengo, Ob. cit.
43. Rivero Astengo. Ob. cit. pág. 457.
44. Ídem. Ídem. Pág. 457.
45. Manuel Gálvez. "Vida de Hipólito Yrigoyen". Edit. Tor.
46. Carlos Pellegrini, Obras, Tomo IV
47. Ídem, Obras, Tomo IV.
48. Alfredo Terzaga. "Historia de Roca", Ob. Cit., pág. 192.
49. Ricardo Caballero. "Yrigoyen y la conspiración de 1905". Raigal, Bs. As., 1951, pág. 139.
50. Osvaldo Magnasco. Citado por H. Domingorena, ob. cit., pág. 129.
51. Osvaldo Magnasco. Ob. cit. Pág. 187.
52. Emilio Civit, citado por Raúl Scalabrini Ortiz en "Historia de los ferrocarriles argentinos", ob. cit., pág. 332.
53. Raúl Scalabrini Ortiz, ob. cit. pág. 332.
54. Raúl Scalabrini Ortiz, ob. cit. pág. 332.
55. Julio A. Roca, 12/7/1904. Citado por Raúl Scalabrini Ortiz en "Historia de los ferrocarriles argentinos". Ob. cit. pág. 331/332.
56. Estanislao Zeballos, junio de 1912, reproducido por Raúl Scalabrini Ortiz, ob. cit., pág. 331.
57. Luis María Drago. "La República Argentina y el caso de Venezuela", 1903.
58. José Ingenieros. "Socialismo y legislación del trabajo" Edit. Pablo Ingenieros, Bs.As., 1931.
59. Carlos Pellegrini. Obras, Tomo IV. Pág. 439.
60. Arturo Jauretche. "El medio pelo en la sociedad argentina". A. Peña Lillo Editor, Bs. As., 1966, , Cap. II.
61. Carlos Iburguren. "La historia que he vivido". Eudeba, Bs. As., 1969, pág. 184.
62. Historia de la Nación Argentina. Academia Nacional de la Historia, Tomo XII (segunda parte), pág. 83.
63. "La Nación", 13/10/ 1904.